

Barranquilla, D.E.I.P., mayo de 2023

Señores

FUNDACION CASA CREATIVA POR LAS ARTES Y LA INFANCIA.

CR 42 A 4 84 100

Barranquilla

Asunto: Solicitud de presentación de propuesta para prestación de servicios de apoyo a la gestión.

Cordial Saludo;

Con el presente me permito solicitar a usted se sirva presentar a la Secretaría de Cultura y Patrimonio propuesta para “la prestación de servicios de apoyo a la gestión de la Secretaría de Cultura y Patrimonio del Distrito de Barranquilla para brindar acompañamiento en el desarrollo de una estrategia de acercamiento de la comunidad a los servicios culturales conexos a la promoción de la lectura, la escritura y la oralidad desde la Red Bibliotecas Públicas Distritales y escenarios no convencionales del Distrito”

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 10.10.2 del manual de contratación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

- Propuesta dejando constancia de su responsabilidad tributaria en cuanto al IVA y declaración de no encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades y si su facturación es electrónica.
- Cédula de Ciudadanía del representante legal
- Certificado de existencia y representación legal de la entidad, no superior a 30 días calendarios de expedición.
- Estatutos de conformación de la sociedad.
- Acta de autorización para suscribir el contrato (en caso de que se requiera)
- Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales.
- En caso de que se requiera revisor fiscal deberá aportar los siguientes documentos: cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Centra de Contadores, no superior a tres meses.
- Registro Único Tributario de la DIAN (RUT) actualizado.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del representante legal y de la persona jurídica.

- Certificado de no reportado en el Boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República del representante legal y de la persona jurídica
- Consulta de medidas correctivas expedida por la policía Nacional del representante legal
- Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la policía Nacional. Del representante legal.
- Certificado de antecedentes de delitos sexuales contra menores.
- Certificado de no encontrarse inscrito en Registro de deudores alimentarios morosos – REDAM del Representante Legal.
- Formato Único de Hoja de Vida de Persona Jurídica.
- Certificados de experiencia y/o copia de los contratos conforme a lo solicitado en el numeral 3.6.1.2. del presente estudio previo.
- Constancia de estar registrado en el RUES debidamente actualizado.
- Certificación bancaria.

La propuesta deberá presentarse ante la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio por escrito antes de diez (10) días a partir del recibo del presente documento y contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la ley, además autorizar al Distrito para que realice la verificación de los antecedentes disciplinarios, judiciales y fiscales.

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo de ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, se encuentran contenidas en el estudio previo respectivo, el cual se encuentra a su disposición en la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio.

En espera de su positiva y oportuna respuesta.

Atentamente,



MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS
Secretaria Distrital de Cultura y Patrimonio

Proyectó: Juan Manuel Romero Merchán – Técnico Operativo.
Revisó: Ángel Enrique Vélez – asesor Externo